

## EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

### EUROPA Y ESTADOS UNIDOS; CUATRO REACCIONES NORTEAMERICANAS

La visita, tan típicamente norteamericana, por la rápida sucesión de los desplazamientos registrados en suelo europeo del Presidente Ricardo Nixon, ha dado pie para que, en lo concerniente a su alcance y significación, se hayan acumulado glosas para todos los gustos, apostillas, no menos rápidas y fugaces en su eco, en lo que atañe a la presencia relampagueante, entre nosotros, del 37.º Presidente de los Estados Unidos. Dicha experiencia carece de plural, ya que, a lo largo de la historia de Norteamérica, no se registra la circunstancia de un desplazamiento de tal categoría a varios países de Europa, realizado poco después de iniciadas las actividades del nuevo inquilino de la Casa Blanca. El acontecimiento, desde luego, sería inadecuado considerarlo como irrelevante, ya que no lo es, ni en cuanto ademán, ni en lo que atañe a las consecuencias que del mismo pudieran derivarse. En esencia, de lo que se trata es: la posible determinación de aquello en que pueda consistir la futura política internacional, articulada en función de la hoy imperante en el viejo mundo. Tal vez esta última afirmación no sólo sorprenda, sino que suscite apostillas, expresivas de un total disentimiento, sobre todo si tenemos en cuenta la siguiente consideración: si a la vieja Europa, por lo menos hasta el presente, no le ha sido dado el encontrarse a sí misma, para así recuperar un protagonismo, renovado y susceptible de dilatada perduración, no parece que atravesando por esta etapa histórica de vacilación y disensiones pueda significar para América, punto específico de referencia, a los efectos de construir, por repercusión, el esqueleto de una trayectoria internacional futura y exportable a la otra orilla del Atlántico.

En relación con las anteriores apreciaciones, séanos permitido decir que estaría bien lejos de causarnos sorpresa el que Nixon, más tarde o más temprano, cuando llegue para él la hora de orientarse con firmeza en este proceloso mundo posbélico, tenga muy en cuenta no sólo lo que decide Europa (si es que algo última), ofreciéndonos testimonio de su inclinación a clausurar este prolongado periodo de perplejidades e indeterminaciones, sino aquello que ha constituido experiencia plurisecular del viejo mundo. Pronunciándose en tal sentido, Nixon no haría otra cosa que prolongar en el orden del tiempo

lo que ha constituido norma de los que le han precedido como huéspedes de la Casa Blanca, es decir, Jorge Washington, James Monroe y James K. Polk. Todos ellos, más o menos acentuadamente, se han atendido, como norma de inspiración, a destacar lo que reputaban de hecho diferencial norteamericano y es bien sabido que tal inclinación convirtiera a Europa en fuente aleccionadora de lo que no debía ser los Estados Unidos de Norteamérica, tarea de no fácil consumación, ya que para llevarla a cabo sería preciso que Europa fuera rectamente interpretada desde tierras de Lincoln y sospechamos que la exégesis norteamericana del viejo continente no ha sido siempre venturosa y para intentar la procedencia de tal versión queremos, en este caso, recurrir a la única tabla de valores utilizable: a saber, traer a colación los períodos históricos, que coinciden con la presencia en la Casa Blanca del primero, quinto, undécimo y treinta y siete presidentes de los Estados Unidos.

1. *Jorge Washington, apóstol del aislacionismo.*

De los treinta y siete presidentes norteamericanos que se han sucedido, a partir de 1789, tres se han destacado en el modo de estructurar la política internacional estadounidense, en su relación con el viejo mundo: Jorge Washington (1789-1797), James Monroe (1817-1825) y James K. Polk (1845-1849). Aun cuando el momento histórico, imperante cuando se consumara su mandato presidencial se altera, ello, no obstante, se aprecia una cierta coincidencia en lo que atañe a una común participación polémica de los tres presidentes citados, en el sentido de que con más o menos perceptible inclinación se han adscrito a la denominada política internacional de las dos esferas, o, si se quiere, a la versión, a cuyo tenor y en principio, el océano debe considerarse como una enorme lámina aisladora, no en lo que atañe a los mundos europeo y americano, pero sí en lo que hace relación a una común aquiescencia respecto de un extremo: no ligarse plenamente a Europa, concertando con el viejo mundo pactos de alianza más o menos acentuadamente «embarazosos», según los rotulaba en su época Jorge Washington

Estamos, por consiguiente, situados ante un trance, caracterizado por lo que tiene de significación más o menos emergente, integrado por tres experiencias históricas, a las cuales, abstracción hecha de las notas de coincidente exégesis que les hemos atribuido, puede adjudicárseles distinto volumen temporal de vigencia, aun cuando las tres reacciones mencionadas, en la actualidad y a nuestro entender, están ligadas irreformablemente al pasado. Por lo cual, en términos escuetos, parece adecuado consignar que la más duradera fuera la interpretación de Jorge Washington, cuya estela se nos aparece visible a lo largo de 173 años, perduración relevante, si se tiene en cuenta que la historia de los Estados Unidos, como país soberano, suma en la actualidad 193 años. Téngase además en cuenta que las tres versiones de política internacional que estamos considerando, todas ellas sin excepción, están invariablemente inspiradas en lo que sugiere, en cuanto voz de alarma, lo registrado en el Viejo Mundo. Extremo que se comprueba examinando dos mensajes presidenciales —los de Monroe y Polk.— y el Manifiesto que Washington publica el 17 de

noviembre de 1796. Prestamos atención al último de los documentos citados, primero en el orden del tiempo y que alcanza prolongado eco.

Jorge Washington se nos muestra inequívocamente afectado, por lo que puede significar para los Estados Unidos la realidad europea, que en el orden del tiempo hay que referirla a la época del Manifiesto. Ello explica la perceptible aversión de Washington respecto a la conclusión de pactos de alianza. Es bien sabido que, en definitiva, los Convenios de alianza desenlazan en la condición de capítulos de la historia, pero no es menos cierto que tales capítulos, dentro de su inevitable transitoriedad, pueden ser más o menos duraderos, pero todos ellos, en esencia, responden a una condición: la conclusión de alianzas con uno o con varios Estados implica una retracción en la dispensa de amistades y colaboraciones, referido a otras Naciones. Washington concluye la tesis precedente a través de las siguientes palabras: «El afecto excesivo a una nación, así como el odio excesivo respecto de otra, no permiten descubrir el peligro, sino por un lado a los que predominan y sirven de capa y aun de ayuda, a las artes del influjo de una y otra.» Añade esta otra consideración: «Nuestra política ha de huir de alianzas permanentes con cualesquiera parte del mundo extranjero.» Estas palabras deben ser valoradas adecuadamente. No parece indicado atribuir a la mención de alianzas permanentes un valor absoluto, primero, porque alianzas permanentes ni han existido ni pueden ser realidad, ya que afirmar lo contrario equivaldría a respaldar un tan notorio desatino, como sería el sostener que el contenido de la política internacional puede convertirse en experiencia estática y prolongada. Segundo, que la clase de alianzas a las que debe referirse la animadversión de Washington no es a las teñidas de episodismo y por si nuestra afirmación pudiera ser tildada de recusable séanos permitido transcribir otra de las consideraciones incluidas en el Manifiesto de Adios de Washington: «Para mi concepto, con rectitud respetable para nuestra defensa, con establecimientos adecuados a la misma, podremos descansar con seguridad en alianzas momentáneas, para cualquier apuro extraordinario.»

Cuanto dejamos expuesto habrá de justipreciarse, teniendo presentes otras advertencias de Washington: «Europa, nos dice Washington, tiene un número de intereses primarios que no guarda relación con los nuestros, o si la tienen es muy remota. De ahí resulta que Europa debe hallarse envuelta en frecuentes disputas que son esencialmente ajenas a nuestros asuntos. Sería, por consiguiente, imprudente que nos implicásemos sin tener interés en las vicisitudes de su política o en las combinaciones o choques de sus amistades y enemistades.» De las palabras acotadas, las últimas encierran una indudable trascendencia, ya que dicen bastante más que aquello que pudiera serles atribuido, atendidos a su significación literal. Se alude, como hemos visto, «a combinaciones o choques de amistades o enemistades», es decir, a las alianzas no consideradas intrínsecamente, sino a lo que significan en cuanto artilugio instrumental e irremplazable de la política internacional que Europa practicará, por lo menos a partir del siglo XVI, después que se registrara la aparición de las modernas monarquías nacionales, de las cuales, como decía uno de sus más destacados exegetas, «se desprenden los rayos de la paz y de la guerra». En una palabra, a través de J. Washington, estamos inmersos en un clima his-

tórico que caracterizará la trayectoria europea en los últimos y ya consumados siglos, respunteado por la longevidad de un principio, el del Equilibrio Político, y si esto es evidente, será tolerado deducir que Washington señala a los que habrán de sucederle en la presidencia, la trayectoria no sólo apetecible y aconsejable, sino, desde el punto de vista, norteamericano, irremplazable, a saber, condena, no episódica, sino persistente, del sistema de la *Balance of Power*, repudiando así de antemano todo intento proveniente de Europa y encaminado a expedir, con destino al Nuevo Mundo, el sistema del Equilibrio Político. Prevención que sobrevivirá visiblemente en los años subsiguientes a la desaparición de Washington de la escena política y fáctica de Norteamérica.

Ahora bien, aun aceptando que los consejos de Jorge Washington revisten condición, lo perceptiblemente laudable para que los gobernantes norteamericanos se hagan eco de los mismos al perfilar su política internacional a lo largo de un dilatado futuro, resta otro problema, no irrelevante, cual es tomar posición respecto de un extremo complejo y delicado: si un país situado ante el trance de perfilar su política internacional dispone de libertad de movimientos y de ilimitada latitud dialéctica para delinear aquella norma de acción que le parezca adecuada. A medida que la vida internacional se intensifica y que los respectivos intereses se entrecruzan en la misma proporción, se reduce la posibilidad de que el campo reservado a las decisiones penda exclusivamente de la voluntad de las potencias negociadoras. Claro está que se trata de un problema contingente que, por revestir tal condición, no puede valorarse con arreglo a normas generales, sino teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en cada experiencia histórica aisladamente considerada y en tal sentido parece defendible, refiriéndonos al supuesto de Jorge Washington, que éste considerase como evidente la libertad de movimientos adjudicable a Norteamérica en lo que atañía a la deseable articulación de su política internacional.

Respecto de la precedente consideración, hace años escribíamos: «Consideraba Jorge Washington que la interposición del Atlántico proveía a Norteamérica de una innegable libertad decisoria y, por tanto, de lo que decidiese respecto a mezclarse o no en las complicaciones europeas. De ello deducimos que el margen de la libertad de movimientos norteamericana en el futuro habrá de perfilarse de acuerdo con la misión que el destino señalase al Atlántico, que, originalmente, lámina aisladora o, cuando menos, protectora, se convierte en elemento de aglutinación de dos mundos, al signarse el Pacto, hoy vigente y al cual el citado océano da nombre» (Camilo Barcia Trelles, «Las raíces históricas del aislacionismo norteamericano, según la versión legada por Jorge Washington en su manifiesto de despedida». *Cuadernos de Historia Diplomática*, Zaragoza, 1954, págs. 73 a 76). Las precedentes consideraciones debieron pesar en el ánimo de Washington, induciéndole a escribir: «Europa tiene un número de intereses privados que no guardan relación con los nuestros, o, si la tienen, es muy remota. De aquí resulta que debe hallarse envuelta en disputas frecuentes que son esencialmente ajenas a nuestros negocios. Constituiría, por consiguiente, una imprudencia que nos implicásemos, sin tener intereses, en las vicisitudes de su política o en las combinaciones y choques de sus amistades o enemistades. ¿Por qué hemos de

perder las ventajas que nos depara nuestra posición en el globo? ¿Por qué hemos de abandonar nuestra posición para permanecer en un terreno extranjero? ¿Por qué hemos de enredar nuestra paz y prosperidad en las redes de la ambición, de la rivalidad, del interés y del capricho europeo, entrelazando nuestros destinos con los de cualquier parte de Europa?» «Podremos descansar con seguridad en alianzas momentáneas para cualquier apuro extraordinario» Washington no repugna la conclusión de alianzas de tipo urgente o imprescindible; lo que condena son las denominadas alianzas comprometedoras («entangling alliances»), de cuyos efectos perniciosos nos hablará Jefferson en su mensaje inaugural al Congreso de Washington. Conste que si no justificamos, nos explicamos la referida argumentación del padre de la patria, ya que al ofrecernos el perfilado rumbo dialéctico no hace otra cosa que dispensar fortalecimiento a una idea fija, abiertamente compartida por sus conciudadanos contemporáneos y sucesores: el aislacionismo internacional de los Estados Unidos. Si esa apreciación no es recusable, resultará que la libertad de acción que Washington adscribía a los Estados Unidos en el sentido de articulación y puesta en acción de la política internacional que más se adaptase a sus intereses e inclinaciones no es tan incondicional como a la sazón se había propugnado; de un lado, por que servía a los fines de un firmemente propugnado aislacionismo, y de otro, habida cuenta de que este último podía considerarse como elemento caduivante de algo impreciso en lo que atañía a su contenido, pero eficiente en lo que se refería a su desenlace, que implicaba la elevación a cincuenta de los llamados trece Estados originarios. Aludimos al tan invocado Destino Manifiesto. A este propósito, parece indicado consignar aquí una referencia a lo manifestado por John Adams, segundo Presidente de los Estados Unidos y uno de los primeros aislacionistas norteamericanos, el cual, en carta a William Short (3 de octubre de 1801), escribía: «Sentimos que nos hacemos fuertes y cada día lo somos más. El día llegará antes de que usted y yo desaparezcamos (John Adams muere en 1826) en que podamos decir a las otras naciones, con arreglo a qué leyes debemos tratarnos en el Océano y lo diremos.» A través de las palabras transcritas se percibe que su autor, pese a su catalogación en cuanto aislacionista, en realidad es un talasócrata, y esa inclinación hacia el dominio de los océanos no se compadece con el aislacionismo, que, en definitiva, es un movimiento retractivo. Sin embargo, ese reparo, que a primera vista parece si no decisivo cuando menos no desdeñable, no lo es tanto si hacemos referencia a otras experiencias históricas que calificamos de aleccionadora, aludimos a la Gran Bretaña.

Inglaterra, en la época áurea de la Reina Victoria, había logrado construir un inmenso imperio ultramarino y de ello se ofreciera mayestático testimonio al reunirse en Londres, con ocasión de las bodas jubilares de la citada soberana, representantes de ese mundo anglico, ultramarino, distante y disperso. Nunca fuera tan innegable la grandeza británica, tan acentuada que los que aspiraban a caracterizarla recurrieron a una imagen no exenta de orgullo; aludimos a lo que en tiempo de la Reina Victoria se denominaba «espléndido aislamiento», mención que significa lo siguiente: es tan grande la suma de poder lograda por Inglaterra a lo largo del siglo XIX, en lo que atañe a los llamados siete mares esenciales, que nos lleva a registrar el siguiente y sor-

preendente epílogo: Inglaterra, que desde comienzos del siglo XIV había referido su política internacional a la puesta en práctica del sistema de Equilibrio, construcción dialéctica que no puede ser realidad si no contamos previamente con el artillugio aliancista, le es dable, en cierto trance histórico, tornar la espalda a esos tres siglos de ininterrumpida realización de una política internacional inspirada en la «Balance of Power». Al consignar lo que antecede, no queremos decir que la omnipotencia oceánica deba considerarse como inevitable antesala, bien sea del aislacionismo norteamericano, ya del espléndido aislamiento victoriano, pero sí afirmar que una y otra condición no son fatalmente incompatibles. Sobre este extremo no estará de más consignar lo que sigue: Inglaterra en los tiempos que subsiguieron a la articulación de la Comunidad de Naciones Británicas, ofreció signos inequívocos de que su adscripción a la «British Commonwealth of Nations» no constituía mero episodio. Sólo así se explica que el III Imperio británico haya sido invocado por los políticos ingleses, en cuanto causa explicativa de la no adhesión de Albión, primero a la Comunidad Europea de Defensa de 27 de mayo de 1952 y más tarde a la Europa nacida como consecuencia del Tratado de Roma de 1957, instituyendo la Comunidad Económica Europea o «convenio de los Seis», pacto que consta nada menos que de 237 artículos y es un tratado semiabierto, ya que en su artículo 237 dispone que «todo Estado europeo podrá solicitar el ingreso como miembro de la Comunidad Europea, cursando una petición al Consejo, el cual, tras haber pedido informe a la Comisión, se pronunciará por unanimidad», disposición que implica el reconocimiento del derecho del veto, referido a cualquiera de los seis signatarios del Tratado de Roma; tal precepto fuera invocado por Francia para oponerse al ingreso de Inglaterra en la Europa séxtuple.

Hemos advertido la potencial contradicción que se aprecia, cuando se percibe que a los Estados Unidos pueden atribuirse dos inclinaciones coetáneas y, en cierto modo, antitéticas, de un lado el aislacionismo, de otro el denominado Destino manifiesto; el primero quiere rehuir las inevitables consecuencias del dinamismo internacional, especialmente acusado en el viejo mundo; el segundo aspira a que Estados Unidos amplíe el área nacional a escala continental y se encamine directamente hacia un epílogo de grandeza, reflejado acualmente en su elevación al rango de superpotencia. De ambas inclinaciones, la segunda nos parece preponderante. A este propósito recuérdese que Godoy sugiriera a Pinkey la firma de un tratado de alianza entre España y los Estados Unidos, que garantizaría a las partes contratantes la intangibilidad de sus respectivas fronteras; a la aceptación de esa propuesta, garantía cierta de «statu quo», se oponía la proyección del Destino Manifiesto, que con su impreciso contenido de mística política, constituía acicate insoslayable, destinado a fortalecer la inclinación dinámica, al cual, sin designarlo nominalmente, se refería Franklin en los términos inequívocos siguientes: «América, con su inmenso territorio, favorecida por la naturaleza con todas las ventajas del clima, del suelo, de los grandes ríos navegables, llegará a ser un gran país, poblado y poderoso; en menos espacio de tiempo del que pudiera imaginarse, le será dable liberarse de los obstáculos que pudieran serle impuestos y tal vez hacerlos proyectar sobre aquellos que hoy intentan encadenarla.»

Experiencias, unas inmediatas a la época histórica washingtoniana y otras más distanciadas, ponen claramente de manifiesto que los Estados Unidos son portadores de signos geopolíticos que parecen difícilmente compaginables con el aislacionismo. Nos referimos al mar y a la condición de talasocracia que habría de motivar la intervención norteamericana en tres guerras, en 1812, 1917 y 1941, todas ellas en defensa del principio de libertad de los mares en tiempos de guerra. Pero nótese igualmente que los Estados Unidos, después de mezclarse en guerras extraamericanas, se apresuraron al finalizar éstas a integrarse a su postura tradicional de desentendimiento respecto de Europa y especialmente de todo cuanto implicase concertar alianzas con el viejo mundo. Esta y no otra parece ser la deducción a consignar, en lo que atañe a las prédicas de Jorge Washington y a su vigencia, prolongada de hecho con más o menos acentuados altibajos, a lo largo de 153 años.

## 2. *James Monroe y el anticolonialismo atenuado.*

Si se exceptúa a Jorge Washington, acaso de todas las doctrinas internacionales, con proyección orientada hacia Europa, ideadas por los Presidentes norteamericanos, la que alcanzó más volumen popular fuera la contenida en el Mensaje del Presidente Monroe, de 2 de diciembre de 1823. A esta vulgarización contribuyeron distintos factores, pero sobre todo un «slogan», así formulado: «*América, para los americanos*», expresión no muy afortunada, como veremos en otra parte de este trabajo.

Lo único indiscutible respecto de la Doctrina de Monroe radica en la consideración de que ésta se formulara como reacción polémica y anuncio anticipado de réplica dialéctica, frente a los propósitos abrigados por la Europa legitimista y supuestamente tendientes a extender al Nuevo Mundo el sistema de intervenciones, practicado en Europa respecto de los países constitucionalistas, doctrina que, referida al Hemisferio Occidental, se cifraría en el designio de intervenir en el mundo americano, para así yugular los movimientos tendientes al logro de la manumisión política, encarnados en las colonias españolas, en otro tiempo partes integrantes del Imperio Virreinal español.

En lo que concierne a la invocación de consideraciones destinadas a clarificar la tan discutida como imprecisa Doctrina de Monroe, estimamos adecuado consignar como las más prominentes en el orden dialéctico, aquellas que seguidamente enumeramos. En primer lugar, las raíces dialécticas de lo que sería Doctrina de Monroe son británicas y no estadounidenses; en segundo término, de haber imperado los que inicialmente constituían propósitos del Presidente Monroe, la política internacional americana, en vez de obedecer al singular protagonismo dialéctico de los Estados Unidos, engendraría una construcción bicéfala, que inevitablemente afectaría de modo esencial a lo que después fuera monopolio interpretativo de Norteamérica; en tercera instancia, si fue posible eliminar la inclinación del Presidente Monroe de colaboracionismo con Inglaterra no se debió tal mutación a iniciativa del quinto huésped de la Casa Blanca, sino a la clarividencia del entonces Secretario de Estado, que habría de reemplazar a Monroe en la Presidencia a lo largo del cuatrienio 1825-1829: aludimos a John Quincy Adams.

El precedente tríptico argumental, adecuadamente valorado, puede acaso esclarecer lo que fuera confuso período histórico concerniente a la articulación de la política interracial norteamericana, en función de las reacciones determinadas por ademanes de la Europa postnapoleónica, desde que se constituyera en 1815 la Santa Alianza, integrada por Austria, Rusia y Prusia, ensanchada y fortalecida por la posterior adhesión de Gran Bretaña y que, consumada la inclusión de Francia, habría de generar una pentarquía. Fruto de la acción de tal artillugio aliancista, fueron las intervenciones que subsiguieron a los Congresos de Troppau (1820), Laybach (1821) y Verona (1822); en el último de los citados Congresos se acuerda la intervención frente a los constitucionalistas de España y Nápoles, y ello explica que el delegado británico, duque de Wellington, se retire del Congreso de Verona, sin firmar el protocolo, dando así a entender con su abstención que Inglaterra condenaba las intervenciones acordadas en Verona. Esa desertión, pese a lo que significaba intrínsecamente considerada, su trascendencia se precisa aún más si tenemos en cuenta que Inglaterra, como potencia marítima y en cuanto soberana del Canadá, parecía más inclinada a interpretar el hecho americano, discrepando abiertamente del legitimismo europeo. Es así como se aducen y valoran esos factores que parecen favorecer una acción coordinada de las dos naciones anglosajonas en lo que a una acción, conjunta y acorde de una política internacional referida al Nuevo Mundo atañía.

A la muerte de Castlereagh, Canning ocupa el sillón vacante y ofrece testimonio de cuáles son sus propósitos, en un histórico discurso pronunciado en Liverpool el 22 de enero de 1823, en el cual aludiendo a los Estados Unidos, aun cuando sin designarlos *in nomine*, decía: «Después de un lapso de tiempo, la irritación se olvida, la fuerza de la sangre prevalece y la hija y la madre, juntas, hacen frente al mundo.» Canning, al pronunciarse en tal sentido, tiene presentes tres principios: a) Importancia, que en el futuro revestirá el Nuevo Mundo para la Gran Bretaña. b) Interpretar la política internacional de la época sólo en función de sus repercusiones concernientes a Hispanoamérica. c) Encontrar Inglaterra cooperación de otros pueblos para imprimir a su acción en el Nuevo Mundo caracteres de firmeza frente a las inclinaciones intervencionistas de la Europa legitimista.

Las precipitadas inclinaciones de Canning van a encontrar adecuada coyuntura, tanto para su exteriorización cuanto para su articulación, y ello tiene lugar en el mismo año de ser formulada la doctrina de Monroe y algo más de cuatro meses antes de leer su mensaje ante el congreso de Washington el quinto Presidente de los Estados Unidos. A la sazón, es representante diplomático norteamericano, cerca de la Corte de Saint James, Rush, del cual inquiriere Canning, si no considera llegado el momento de dar forma articulada a la posible coincidencia anglo-norteamericana, en lo que concierne al despliegue de una política internacional acorde en el Nuevo Mundo. Es el 20 de agosto de 1823. Canning escribe a Rush proponiéndole la signatura de una declaración conjunta anglo-norteamericana, basada en los siguientes principios: 1.º Se reputa de imposible la recuperación, por parte de España, de sus colonias. 2.º El problema del reconocimiento de tales colonias, como Estados, es una cuestión de tiempo y circunstancias. 3.º No oposición a un arreglo amistoso



entre las colonias y España. 4.º No aspira Inglaterra a la posesión de una porción de dichas colonias. 5.º No presenciaremos con indiferencia la transferencia de una parte de esas colonias a otro Estado. Creía Canning que, acordada esa declaración conjunta, se paralizaría todo posible propósito anexionista europeo referido a Nuevo Mundo. El 23 de agosto, Canning escribe nuevamente a Rush haciéndole saber que finalizada la acción en España de los «cien mil hijos de San Luis», se piensa reunir un congreso europeo, donde se abordará el problema de Hispanoamérica. Rush remite a Washington—23 de agosto—el «Memorandum de Canning», que llega a la capital federal el 9 de octubre. Así se inicia el trance histórico, cuyo epílogo se traducirá en la aparición de la doctrina de Monroe, proceso complejo que nos proponemos exponer al lector de modo escueto.

Norteamérica percibe lo que antes no entreviera, a saber, que llegara el momento inaplazable de tomar posición respecto de lo que pudiera ser el destino de las colonias españolas, abordado sagazmente por Canning en su histórico «Memorandum». El dilema entonces planteado nos parece evidente: si los Estados Unidos se hacen eco de las sugerencias de Canning y prestan su asentimiento a la propuesta declaración conjunta, la futura historia del Nuevo Mundo, especialmente del más tarde limitado por el río Grande, sería escrita conjuntamente por los Estados Unidos y una nación europea, más o menos abiertamente desgajada del intervencionismo legitimista de la Santa Alianza; si por el contrario los Estados Unidos, aprovechándose de las agudas sugerencias de Canning, se decidieran a actuar por su cuenta y riesgo, desentendiéndose de Inglaterra, ¿no podría ello implicar el adentramiento en una aventura de abierta hostilidad hacia la Santa Alianza, de cuyo enfrentamiento no podría excluirse la suposición de un posible fracaso, referido a la acción aislada de Norteamérica. El dilema era evidente, y aún más las consecuencias de elegir una u otra de ambas posibilidades.

El ambiente imperante en los medios gubernamentales de Washington a lo largo de este histórico otoño del año de 1823, es de perceptible discrepancia, en lo concerniente a la postura que debe adoptarse, frente a las tentadoras sugerencias británicas; tales disensiones pueden resumirse así: a) aceptar, sin reparos, la Declaración Conjunta, sugerida por Canning; b) conectar la sugerencia británica, con lo que aconsejase la marcha de los acontecimientos; c) desdeñar la propuesta británica, conservando intacta la libertad de acción de los Estados Unidos, en política internacional. La primera tesis fuera decididamente apoyada por Calhoun, reacción que constituía síntoma evidente del alarmismo imperante en el ánimo del miembro del Gabinete del Presidente Monroe, por considerar que la no cooperación de los Estados Unidos con Inglaterra, frente a la Santa Alianza, implicaría inevitablemente la extensión del legitimismo al Nuevo Mundo, donde aún existían focos políticos inclinados a respaldar una especie de restauración monárquica, en parte de lo que fuera Imperio Virreinal español. Por ello, Calhoun se mostraba como decidido partidario de la Declaración Conjunta. En cuanto a James Monroe, cuyo patronímico diera nombre a la famosa Doctrina, no sólo no la articuló, sino que la aceptó, en último extremo y no sin oponer resistencia, según se desprende de la carta que había escrito el

17 de octubre de 1823 al ex Presidente Thomas Jefferson, y en la cual se incluye lo que sigue: si los Estados Unidos han de apartarse de su política internacional, ¿no sería ahora el momento? Alude Monroe a la peculiaridad de la política internacional británica, no enteramente acorde, ni con la europea, ni con la norteamericana, pero entiende que dicha peculiaridad no es susceptible de indefinida prórroga. Esa equidistancia británica se vería afectada, si los Estados Unidos respondieran negativamente a la propuesta Canning; favorecerían un acercamiento entre la isla y el Continente, acercamiento pernicioso para los Estados Unidos. Por ello, Monroe sugería a Jefferson aceptar y signar la propuesta de Canning. Como se ve, Monroe proponía algo, no sólo diferente de su sedicente doctrina, sino con ella incompatible. Jefferson, en su respuesta a Monroe—escrita desde Monticello el 24 de octubre de 1823—, considera que, aceptar la propuesta Canning, no implica renunciar a la política de las dos esferas, y arguye así: siendo propósito de los Estados Unidos el apartar a Europa de los problemas hemisféricos, unidos Gran Bretaña y Norteamérica, no deben temer a Europa. Además, de todas las potencias europeas, la que reúne mejores condiciones para obstaculizar los propósitos de los Estados Unidos es Inglaterra. De ahí que, aceptar la colaboración británica, equivale a desviar el único obstáculo que se interpone en el camino de los designios que abrigan los Estados Unidos.

El otro ex Presidente consultado, fuera James Madison, convencido aislacionista, el cual, en carta escrita a Monroe, desde Montpellier—Virginia—el 30 de octubre de 1823, sugiere aceptar la propuesta Canning, ya que constituye medio de desbaratar la cruzada que el legitimismo europeo intenta extender al Nuevo Mundo. Madison va aún más lejos, al proponer la inserción en la respuesta a Canning, de una rotunda condena de la intervención francesa en España, así como una declaración de solidaridad con los griegos. Es verdad que Monroe había aducido que, aceptar la Declaración Conjunta, equivalía a resignarse con un papel secundario respecto de la iniciativa británica, pero posteriormente, alarmado por lo que se considera intervención inminente de la Santa Alianza en América, se inclina abiertamente por la aceptación de la Declaración Conjunta.

Acaso el lector se pregunte lo que sigue: ¿cómo se compagina la tesis por nosotros sostenida, de que Monroe, sus ex colegas y Calhoun, son partidarios de suscribir la Declaración Conjunta con la realidad de que, en definitiva, fuera desechada y reemplazada por la Doctrina de Monroe? Interrogante portadora de relevancia y que bien merece por nuestra parte un intento de precisión, que encierre posibilidades de esclarecimiento.

Nuestra tesis es: a pesar de que el Mensaje y la Doctrina que contiene lleve el nombre de Monroe, quien dialécticamente lo proveyera de contenido, fuera John Quincy Adams, Secretario de Estado, político frío, reflexivo y sagaz. Se evidencia cuando se parangona lo que había sido proyecto de Mensaje leído por Monroe, en la sesión de 21 de noviembre de 1823 y lo que fuera, en realidad, posteriormente, la Doctrina de Monroe. En el aludido proyecto de Mensaje, Monroe hace referencia, en términos de reprobación, a la intervención francesa en España, y sugiere el reconocimiento de Grecia, como nación soberana, dos propuestas que, por su significación polémicamente in-

tervencionista en los problemas del Viejo Mundo, equivalían a la inhumación de la política de las dos esferas y del aislacionismo americano, extremos ambos no incluidos en el Mensaje definitivo de Monroe y reemplazados por el doble principio de no intervención de América en los problemas europeos y del Viejo Mundo, en los asuntos del Hemisferio Occidental. John Quincy Adams hace presente que Norteamérica, durante treinta años, se mantuviera al margen de las convulsiones y pugnas que se habían registrado en Europa, agregando que la referencia de Monroe a los sucesos de España y Grecia podría determinar ruptura diplomática de España, Francia y Rusia con los Estados Unidos, y la misión de Norteamérica debía cifrarse en evitar esa ruptura, y, en el peor de los casos, diferirla. Adams actúa impresionado por la nota que le entregara el Barón de Tüyll, Ministro ruso en Washington, el 15 de noviembre de 1823, fechada en San Petersburgo el 30 de agosto, que constituía una encendida apología del absolutismo y una visible alusión a lo que debe ser la política internacional de España y Portugal, especialmente referida al Nuevo Mundo. El proyecto de réplica lo presenta en la sesión de Gabinete de 23 de noviembre, respaldando encendidamente el principio de la soberanía popular y de la forma de Gobierno de los Estados Unidos, agregando: «Aun cuando los Estados Unidos son republicanos hasta la última gota de la sangre que circula por sus venas, ello no implica el propósito de extender a otros pueblos la forma republicana.» Es decir, condena al proselitismo político y defiende la abstención y la no intervención en los problemas internos de un pueblo, por parte de otro. Es la tesis de la convivencia internacional. De ahí se desprende una consecuencia trascendental: neutralidad de los Estados Unidos, respecto de los problemas europeos; neutralidad de Europa, en lo concerniente a las luchas mantenidas por las colonias españolas. He ahí formulado lo que hay de esencial en la Doctrina de Monroe. Otras sugerencias formuladas por Adams, e igualmente aceptadas por Monroe, nos llevan a sentar la siguiente deducción: la Doctrina contenida en el Mensaje de 1823 refleja el pensamiento de Adams; bien considerado, de Monroe, sólo lleva el nombre, pero no la inspiración ni la trama dialéctica.

Por segunda vez y tras la primer experiencia a cargo de Jorge Washington, los Estados Unidos van a articular su política internacional, en función en Europa, cuando no—como es evidente en este caso—retirando astutamente provecho—tarea a cargo de Adams—, de lo que había sugerido un penetrante político británico. Sin la precedencia de las sugerencias ánglicas, difícilmente hubiera sido realidad la Doctrina de Monroe. Adams, no alcanzado por el alarmismo de su colega de Gabinete, sabía que en 1823 la Santa Alianza, podía considerarse como un cadáver insepulto. Por ello, simbólicamente subido al puente de mando de la entonces poderosísima flota británica, explota inteligentemente este ademán, para transformar el Presidente Monroe, en su evidente discípulo. Experiencia que confirma nuestra tesis de que la política internacional norteamericana, se articulara, prendida la atención de sus constructores, en lo que brindaba como realización y posible sugerencia lo registrado en esta otra orilla del Atlántico.

3. *James Polk, fortalecedor del Destino Manifiesto.*

John Quincy Adams, cuando conoce el proyecto de Declaración Conjunta remitido por Canning a Rush, toma posición respecto del 4.º de los cinco extremos que integran la referida Declaración, extremo así formulado: «No aspiramos a la posesión, por nuestra parte, de una porción de dichas colonias» y su parecer es sustancialmente el que sigue: podía entonces Gran Bretaña mostrarse desinteresada, mas no era semejante el caso de los Estados Unidos, y ello por los siguientes motivos, que Adams detalla: sin que Norteamérica abrigue el propósito de anexionarse una parte de la América hispánica, pueden los habitantes de la misma, en virtud de un derecho de autodeterminación, solicitar su incorporación a los Estados Unidos. Adams alude a Texas; el caso no puede darse respecto de la Gran Bretaña, que no tiene con esos pueblos, susceptibles de incorporación, contigüidad territorial. Por ello, Gran Bretaña, al aceptar de antemano la tesis del desinterés territorial, no realiza sacrificio alguno. El caso de los Estados Unidos era diferente, ya que presionaba la cláusula del Destino Manifiesto y prueba de tal proyección nos la depara la conclusión del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que habrá de implicar la incorporación, en 1845, del Estado de Texas, y, en 1850, el de California, como posteriormente, entre otros, los de Oregón—1859—y Nuevo México y Arizona—1912—. Teniendo en cuenta que el muro de Estados de la Federación, en el año que formulara la propuesta, Canning era de 24 y en la actualidad es de 50, ello evidencia que el llamado principio del «Destino Manifiesto», constituía algo más que una simple figura retórica. Es así como nace en el nuevo mundo, una gran nación, construida a innegable escala continental, todo ello realizado haciendo caso omiso del principio de desinterés territorial. Ese crecimiento progresivo e inexorable, explicablemente habría de despertar preocupación en Europa, continente donde floreciera el sistema del Equilibrio Político, a partir de los comienzos del siglo XVI, principio de la *Balance of Power*, que los gobernantes de Washington habrán de excomulgar de modo inequívoco y persistente. Una de esas aseveraciones acusatorias, vale la pena de ser referida aquí.

Ocupa la Presidencia de la República, James K. Polk, de 1845 a 1849, coincidiendo su mandato con un período de expansión territorial de los Estados Unidos, como ya hiciéramos notar. Aquella dilatación espacial, progresiva e ininterrumpida, del área nacional norteamericana, preanunciaba el inevitable advenimiento de la hegemonía estadounidense. No es que Europa, haciéndose cargo de lo que esa ingente actividad expansiva significaba, pretendiese retenerla o retardarla, y ello, entre otras razones, porque la Europa legitimista, constituía a la sazón una mera sombra, en vísperas de ser definitivamente desplazada, ya que coincidiendo con el último año del período presidencial, a cargo de Polk, se registra en Europa la explosión del principio de las nacionalidades, considerando como únicamente legítimas aquellas formas de Gobierno, fruto del asentimiento popular y no las ya fenecidas y reprobables, a cargo de algunos soberanos, obstinados en disponer arbitrariamente de la suerte de los pueblos. Pero así como a lo largo de la experiencia monroica imperará el alarmismo—según hemos intentado oportunamente demostrar—, esa misma re-

acción alucinante se cobija en la mente del Presidente Polk, en esa coyuntura centrada, no como la menroica, en la colonización, sino en torno a otro problema: el de la *Balance of Power*. Polk, tal vez sin percibirlo, actúa a distancia, atendido a las prédicas de Jorge Washington, cuando éste, en su Manifiesto de Adios de 1796, decía: «Contra las insidias del extranjero—os conjuro a que me creáis—la celosa desconfianza de un pueblo libre, debe estar permanentemente despierta, ya que la historia prueba que la influencia extranjera constituye *uno de los funestos peligros* para el Gobierno republicano.» Ahora bien, Washington conectaba esa influencia con lo que hace relación a la conclusión de alianzas permanentes y por ello alegaba: «Nuestra política ha de huir de alianzas permanentes con cualesquiera parte del mundo extranjero.» Ambos párrafos acotados, deben relacionarse con otro aspecto del problema que estamos analizando y es el siguiente: el sistema de la *Balance of Power* no puede ser realidad sin recurrir previamente a lo que constituye su artilingio específico—las alianzas—; de ahí que la hostilidad hacia las alianzas implica animadversión hacia la técnica de la *Balance of Power*, y en este caso, además, por una razón: el sistema de la *Balance of Power*, con todas sus fallas, máculas y defectos, ostenta la siguiente característica: constituir la antítesis de la política internacional hegemónica, vinculada a un Estado que reúne una suma de poder alarmante. No olvidemos que Norteamérica, en la época de Polk, atraviesa por un período de creciente expansión de su poderío en el orden del espacio y ello explica que, en su citado Mensaje, Polk haya consagrado palabras tan significativas al problema del Equilibrio Político de la *Balance of Power*, según la versión británica, como verá seguidamente el que leyere.

La hostilidad respecto de la *Balance of Power*, por ser antídoto de hegemonía y serio obstáculo a la instauración del Destino Manifiesto, debía provocar una reacción disconforme en Norteamérica, cuando desde Washington se considerase que existía el propósito y la posibilidad, por parte del viejo mundo, de extender su sistema de Equilibrio Político al Hemisferio Occidental. Es así cómo hace acto de presencia en cuanto constante histórica, determinada por reacción y en tal sentido alimento dialéctico de la tesis del llamado hecho diferencial americano. Ello se evidencia consultando algún extremo del contenido del Mensaje de Polk, en el cual se alude como coyuntura dialéctica de lo que el Presidente expresará, el problema concerniente, a la entonces reciente incorporación, no sólo de Texas, sino del territorio que hoy constituye el Estado de Oregón: «La rápida extensión de nuestra colonización, respecto de territorios antes no ocupados, la adición de nuevos Estados a la Confederación, la expansión de libres principios y nuestra creciente grandeza como nación, han atraído la atención de las potencias europeas y recientemente ha sido lanzada entre ellas la doctrina, propugnando la instauración, en este continente, de la *Balance of Power*, para refrenar nuestro avance. Los Estados Unidos, deseosos de preservar relaciones de buen entendimiento con todas las naciones, no pueden silenciar la interferencia europea y si una tal interferencia fuese intentada, estaríamos dispuestos a resistirla a todo riesgo. El sistema americano de Gobierno es totalmente distinto del de Europa. El recelo, entre los distintos soberanos europeos, en el sentido de que ninguno de

ellos debe ser omnipotente respecto del resto, les ha inclinado ansiosamente a establecer lo que ellos denominan *Balance of Power*, el cual no debe permitirse tenga aplicación alguna en el continente americano y especialmente en los Estados Unidos. Debemos mantener siempre el principio de que sólo el pueblo de este continente tiene derecho a decidir respecto de sus propios destinos. Debe ser inequívocamente proclamado ante el mundo, como nuestra política de colonización, que ninguna colonia o dominio, puede ser instalada sin nuestro asentimiento o establecida en cualquier parte del continente americano.»

No sería exagerado considerar a Polk como uno de los más decididos artifices y voceros de la hegemonía norteamericana y ello explica su tajante hostilidad hacia cuanto pudiera implicar propósito de trasplantar al Nuevo Mundo el sistema de la *Balance of Power*. Repudia Polk lo que constituyera enjundia de la política internacional europea a lo largo de cuatro siglos y especialmente la norma a cargo de los exaltadores del principio de la *Balance of Power*, en el sentido de que ninguno de los monarcas europeos deben ser omnipotentes respecto de los demás, todo ello explicable por el afán de imposibilitar el asentamiento de un poder hegemónico en el Viejo Mundo, pero esa condena difícilmente se compadece con la entonces trayectoria expansiva de los Estados Unidos, política internacional de progresiva ampliación territorial, que sólo a un epílogo podía conducir: la consagración, ya que no definitiva, por lo menos visiblemente perdurable, de la hegemonía norteamericana en el Viejo Mundo. De ello se infiere que los Estados Unidos, por boca de Polk, intentan explicar, justificarlo no parecía factible, la política de expansión que Norteamérica, práctica, no lo olvidemos, a expensas del resto de América y que, por consiguiente, no se trata de una política internacional de alcance hemisférico, sino ideada por los Estados Unidos para laborar exclusivamente *pro domo sua*. La posible exportación del sistema del Equilibrio Político y su honesta realización en el Hemisferio Occidental hubiera implicado una esencial alteración de la política internacional, referida al Nuevo Mundo.

Por más de un motivo, a medida que realizábamos un análisis del alcance y significación de las políticas internacionales, desarrolladas, respectiva y sucesivamente, por Washington, Monroe y Polk, venía a nuestra mente la tesis expuesta por Demóstenes a lo largo de su histórica Filipica, aparecida 231 años antes de Jesucristo y en la cual enjuicia y trata de ofrecer una equilibrada versión de la pugna que sostienen, de un lado, Filipo de Macedonia, y, de otro, los atenienses, cuyo desenfuce fuera tan favorable para Filipo, que le permitiera situar a su hijo Alejandro en condiciones de intentar la construcción de un imperio a escala mundial. Demóstenes sostiene como tesis esencial que la política internacional debe contruirse a medio de normas positivas y originales, pero en modo alguno es aconsejable articularla en función de lo que realiza nuestro oponente y esa condena del pensador griego dialécticamente encierra todavía innegable vigencia. Pudo parecer defensible y practicable la política internacional norteamericana, en tanto, inspirada en normas aislacionistas, lógicamente habría de construirse como antítesis de la practicada por el Viejo Mundo. Nótese que los tres Presidentes citados se produjeron, en más o menos acentuada medida, como voceros de una política internacional que se

destacaba, más que por su originalidad y su específico contenido, en cuanto reverso de la referida al Viejo Mundo. Dicha política pudo sostenerse en tanto los Estados Unidos se inspiraran en la política internacional de desentendimiento o de aislacionismo respecto del Viejo Mundo, pero resultaba notoriamente impracticable frente a una Europa no sólo ligada a los Estados Unidos por un tratado de alianza, sino habida cuenta de que tal conexión constituye un epílogo, cuyo prólogo fuera exclusivamente escrito por los gobernantes de Washington—aludimos al Pacto del Atlántico—. Dicho desenlace implica una consecuencia relevante: la de que las normas defendidas por los tres Presidentes citados hoy resultarían a la vez impracticables e inaconsejables. Precisamente por ello la dificultad y gravedad del trance ante el cual se encuentran situados los Estados Unidos en la hora presente. Debe tener presente Norteamérica que en problemas de política internacional prima la tesis (sostenida por Foster Dulles en un artículo publicado en la revista *«Life»* de 19 mayo 1962) de que en tales materias la acción prima siempre sobre la reacción, lo dinámico se antepone a lo estático y la iniciativa frecuentemente condiciona la réplica. Dicho en otros términos: la política internacional que cuenta con posibilidades de asentamiento es la que tiene condición de original y positiva y en modo alguno la que se articula como réplica a una iniciativa precedente, ésta inspirada en motivaciones constructivas.

#### 4. *Ricardo Nixon, un Presidente bienintencionado.*

Un correligionario y antecesor de Nixon como huésped de la Casa Blanca, Herbert Hoover, ideara los denominados «viajes de buena voluntad», referido su destino a las Repúblicas americanas, situadas al sur del Río Grande. Subsiguiera dicha iniciativa a la celebración de la VI Conferencia Panamericana, reunida en La Habana en febrero de 1928, donde se abordará el candente problema, denominado «mal de América» (la intervención), naciendo allí una lamentable iniciativa, a cargo del entonces Secretario de Estado, Hughes, que defendiera la tesis de la «interposición», inhumando de ese modo los buenos propósitos iberoamericanos, articulados en Río, condenatorios de la intervención y acaso para atenuar los efectos de la explicable decepción que se registrará en La Habana, se idearán los famosos viajes de «buena voluntad», desplazamientos que no rindieran el apetecible fruto. Ahora Nixon, acaba de realizar a Europa un viaje de información y buena voluntad y a ofrecer un balance de los frutos del mismo se construyen las glosas subsiguientes:

Cuando escribimos estos comentarios, se nos anuncia que un sector del electorado norteamericano ofrece pruebas evidentes de su disenso, respecto al modo de enfocar Ricardo Nixon los problemas de política internacional y como ante una semejante coyuntura hacen indefectiblemente acto de presencia los alarmistas, sistemáticos o desmedidos, no falta quien sospeche, si en los Estados Unidos pugna por abrirse paso una inclinación internacional, preanunció de que en Norteamérica se registran síntomas de que en Estados Unidos asoma una inclinación neoaislacionista. Debemos manifestar que estamos bien lejos de compartir tal exégesis y ello por dos motivos: 1.º los que predicen la aparición de un neoaislacionismo, parten de un

supuesto, si no erróneo, cuanto menos discutible: el que Norteamérica, pese a lo que significó un ademán trascendente, registrado en 1948, cuando el Senador Vandenberg presentara lo que habría de ser histórico proyecto de Resolución y antecedente, sin cuya pre-existencia no sería realidad la conclusión del Pacto Atlántico, dispone de una latitud de movimientos que le permiten optar por el borrón y cuenta nueva—que en este caso sería borrón y cuenta nueva vieja—, ya que no se trata de un nacimiento, sino de un renacimiento.

2.º Un país que encarna la condición de superpotencia, adquisición que se complementa por la coetaneidad de hecho semejante, referido a Rusia, daría nacimiento a la política internacional de bipolaridad y esa plural suma de poder, resta necesariamente latitud de movimientos a uno y otro, para determinar su política interraccional. Ello quiere significar que Norteamérica, a impulsos del Destino Manifiesto, alcanzó una suma de poder que le impide especular con cuanto implique retrotraerse a lo largo de los primeros 69 años de la historia norteamericana, calificados por la proyección interpretativa del triduo Washington-Monroe-Polk. Es decir, que la libertad de una nación, para decidir en uno u otro sentido, lo que pueda ser su trayectoria, es tanto más limitada, cuanto mayor sea su poder y su proyección o presencia en los cinco mundos y en los siete mares fundamentales. Otra cosa bien diferente, es que una especie de desesperanza haya prendido en el ánimo de algunos norteamericanos, decepcionados, no sólo por el callejón sin salida, que ha constituido hasta el presente la aventura vietnamita, sino por que no logran entrever como los Estados Unidos pueden desentenderse de los problemas del sudeste asiático, sin que en visible proporción padezca su enorme prestigio en el mundo, como gran potencia. En relación con dicho extremo cabe pensar que tal mácula afecta, no sólo al modo de enjuiciar el problema vietnamita, sino al discutible camino elegido para hacerle frente. De todo lo cual deducimos, que, a nuestro entender, un propósito norteamericano, encaminado a reintegrarse a la etapa del asilacionismo, podría calificarse de ademán totalmente desprovisto de sentido.

Ricardo Nixon nos ha ofrecido una experiencia, hasta el presente inédita en los anales de la historia norteamericana: poco después de inaugurar sus actividades como inquilino de la Casa Blanca, se trasladó a Europa, portador de finalidades, que, en principio, nos parecen laudables por cuanto Nixon no ha venido al Viejo Mundo, para producirse dialécticamente como lógicamente podría cuadrar a un representante de un pueblo omnipotente, cual sería el señalar a Europa, de modo preciso, el camino que debe seguir para hacer frente, con posibilidades de éxito, al arduo problema con el que se enfrentan las principales potencias europeas, sino a escuchar a los conductores de la política internacional del Viejo Mundo, para que éstos le expusieran sus tribulaciones y las probabilidades de alcanzar la integración de un continente, indudablemente aun alejado de su tan invocada articulación. Nixon en su conferencia de prensa, mantenida en el Salón de la Casa Blanca—5 de marzo de 1969—y en lo que a Europa atañe, ha sentado dos afirmaciones fundamentales: 1.ª. «No compete a los norteamericanos unificar a Europa; ello corresponde a los europeos» y ésto le deparó fundamento para exponer su segunda afirmación. «Restablecer entre los Estados Unidos y Europa rela-



ciones innovadas, apoyadas en la mutua confianza, que antes no constituía realidad». El propósito de Nixon, al expresarse del modo referido, probablemente no era otro, que el desvanecer, hasta donde resulte factible, la bien conocida desconfianza de alguno de los políticos de la Europa séxtuple, en lo que atañe al tan reiteradamente invocado y hoy discutible e incluso declinante *partnership* norteamericano.

En relación con lo expuesto conviene recordar dos evidencias. En primer término, lo que sirviera de específico estímulo a los Estados Unidos, para inhumar su inclinación aislacionista, había sido—así lo declarará inequívocamente Truman—la conclusión, por parte de seis países europeos, de los acuerdos de Bruselas de 17 de marzo de 1948; en segundo lugar, que la preditada inclinación simbiótica, explicablemente tenía que resultar grata a los ojos de los Estados Unidos, que deducían de su específica experiencia histórica, como en la unión consagrada y en la posterior elevación a 50 de los 13 Estados originarios, radicaba lo que, en el curso de dos siglos, habría de ofrecer como epílogo la actual grandeza y poderío de la Unión Norteamericana, alegaciones perfectamente oportunas, referidas a los Estados Unidos, pero discutibles como elementos exegéticos aplicables al problema actual del viejo mundo. Son, no sólo geográficamente distintos los mundos asentados en ambas orillas del Atlántico, sino incluso divergentes y esa disparidad dimana de una motivación de tipo histórico, dilata, cruenta y enconada, referida a las relaciones inter-europeas, temporalmente mucho más reducida, en lo que hace relación al Norte del Hemisferio Occidental. En el viejo mundo, por lo menos desde hace cuatro siglos, existían una serie de monarquías nacionales, todas ellas soberanas y que, por serlo, debieron verse frecuentemente mezcladas en actividades beligerantes y recurrir al único artilugio a su alcance: perseguir lo que no puede proporcionar instauración de la paz entre los desacordes, a saber, el sistema del Equilibrio Político, que, siendo por naturaleza inestable con su proyección, casi de modo indefectible, convertía paces convenidas en treguas que excluían dentro de su área geográfica toda posibilidad de inmediata instauración de una paz duradera y creadora. Acaso Ricardo Nixon, al trasladarse a Europa, portaba como único valor interpretativo el siguiente: Las experiencias históricas de América y Europa, difieren substancialmente, y si esto es cierto, lo que se imponía era indagar respecto a la posible fijación y caracterización de las dos citadas realizaciones. Por lo menos ello revela que quien es portador de ese estado de espíritu aspira a penetrar en las esencias del problema europeo y no fiarlo todo a la necesidad de exportar sistemáticamente la tan reiteradamente invocada filantropía norteamericana, respecto de la cual sus beneficiarios no siempre exteriorizaron muestras de gratitud.

Nixon proclamó su fe en la Alianza Atlántica y explicablemente aludió al signatario francés, que, sin apartarse de la misma, opuso reparos en cuanto a la organización defensiva, articulada a medio del O. T. A. N. Pero esa fisura, vinculada a la Francia degaulliana, no fuera utilizada por el Presidente norteamericano para formular reproches, ya que exteriorizó diáfananamente su opinión en el sentido de que si el General De Gaulle piensa que Europa debe asegurar su específica posición independiente, él comparte dicha opinión y cree que la mayoría de los europeos prestan su aquiescencia a dicha versión. Afir-

CAMILO BARCIA TRELLES

mación, la citada, que le proporcionará apoyatura dialéctica para emitir un juicio trascendente al afirmar que se ha consumado y rebasado aquella interpretación, a virtud de la cual a los Estados Unidos les está reservado el papel de liderato en el seno del pacto del Atlántico.

*Last but not the least*, Nixon, de modo preciso e inequívoco, alude al problema que pueda plantear a Europa la realización de la tan insistentemente alegada política internacional de bipolaridad, que, en su significación de privilegio inexorable referido a las dos superpotencias no parece seducir al Presidente norteamericano. Ello se refleja en las siguientes apreciaciones a cargo de Nixon: «Yo he creído siempre que antes de dialogar con aquellos que se oponen a nosotros en el mundo era esencial que nos comprendiéramos diáfananamente con nuestros aliados y con nuestros amigos. Estos exteriorizan su temor de que las dos grandes superpotencias decidan de la suerte del mundo sin que se les consulte. Algunos incluso me hicieron saber que no querían una nueva Yalta. Yo he sabido pecatarlos de que no era ésa la realidad.»

Hemos intentado ofrecer al que leyere una interpretación, dialécticamente honesta, de cuál es la modalidad polémica del Presidente Nixon, consignando como deducción que el actual huésped de la Casa Blanca parece esforzarse no sólo en comprender adecuadamente lo que significa el Viejo Mundo, sino de laborar en el sentido de que su colaboración igualitaria con los Estados Unidos pueda constituir realidad no sólo próxima, sino duradera, y si ahora parangonamos cuáles habían sido las posiciones dialécticas a cargo de Washington, Polk y Monroe, con la de Nixon, estimamos no aventurado aseverar que ya no sería posible intentar la galvanización de ciertas normas que han informado la acción internacional norteamericana, especialmente en lo que concierne al aislacionismo, a la política internacional de las dos esferas y al Atlántico, concebido como parapeto y en cuanto lámina aisladora de dos mundos situados en ambas orillas de lo que en tiempos fuera mar tenebroso y que ahora puede transformarse en océano venturoso. En tal sentido, el esfuerzo que realiza el Presidente Nixon nos parece a la vez actualizado, laudable y realizable.

CAMILO BARCIA TRELLES